



II. ASPECTOS GENERALES

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

La carrera de Ingeniería Química dentro de la Universidad Veracruzana se estableció el 10 de febrero de 1956, teniendo como sede la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, Ver., cuyo objetivo fue la formación de profesionistas capaces de fortalecer la demanda industrial y química que por su gran desarrollo venía requiriéndose en el país y en el estado de Veracruz. En 1974 se creó el propedéutico o llamado también de iniciación Universitaria.

Con las políticas de descentralización de la UV en el año de 1975 se funda la Facultad de Ciencias Químicas en Coatzacoalcos, impartándose las carreras de Ingeniería Química y Químico Industrial con un primer egreso de 11 alumnos de Ingeniería Química en 1978 y 4 egresados de Química Industrial en 1980.

La Facultad de Ciencias Químicas campus Coatzacoalcos, como una respuesta a la demanda del sector industrial regional, inició sus labores en 1975 con la apertura de la carrera de Ingeniería Química. A partir del 16 de agosto del 2007, se integran dos programas educativos más: Ingeniería Petrolera e Ingeniería Ambiental. En el año 2011, se incorpora la carrera de Ingeniería en Biotecnología a la Facultad de Ciencias Químicas, ofreciendo a la fecha cuatro licenciaturas.

En lo que respecta a los posgrados, en colaboración con la Universidad de Matanzas, Cuba, se impartió la maestría en Ingeniería Termoenergética en dos ocasiones 2001-2002 y 2006-2007; la Especialidad en Calidad en 2007-2008. Además, en 2011-2015 se apertura la Maestría en Ingeniería de Procesos. Asimismo se aprueba el doctorado en Ingeniería Química en junio del 2017 a la fecha.

Para un mejor funcionamiento de la Facultad se elabora el presente Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas tiene como objetivo contar con un ordenamiento que rija las actividades académicas, administrativas y de apoyo docente en esta entidad académica. Se consultaron para su elaboración la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y el Estatuto de los Alumnos, entre otros documentos.

La firma del tratado de libre comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos tiene repercusiones graves sobre la enseñanza de todos los programas educativos de la Facultad ya que los niveles de educación deben ser los mismos, puesto que los profesionales de estas naciones podrán moverse y ejercitar su profesión en los países señalados. Se abre así un nuevo capítulo en la historia de la Facultad de Ciencias Químicas en el país, la internacionalización de sus programas educativos.

En el tránsito de una organización curricular rígida hacia una organización curricular flexible, denominada en la Universidad Veracruzana Modelo Educativo Integral y Flexible "MEIF", los programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Biotecnología, se han establecido coordinaciones, aprobadas en Juntas Académicas, necesarias para el mejor ejercicio de las labores sustantivas en esta entidad.

Desde la fecha de su fundación hasta 1999 la organización curricular de la Facultad de Ciencias Químicas ha tenido un criterio rígido, organizado por semestres. A partir de 1999, la UV puso en marcha una reforma curricular en el ámbito de la docencia prosperando en la Facultad a partir del 2004, un Modelo Educativo Integral y Flexible "MEIF", que tiene como propósito general una educación centrada en el alumno, propiciando en ellos una formación: intelectual, profesional, humana, social y armónica.